

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

El **presupuesto pagado** del **Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones** (PROMTEL) ascendió a 519,199.8 miles de pesos, cifra superior 236.0% equivalente a 364,673.2 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado para 2019 de 154,526.6 miles de pesos. Este comportamiento se debió al mayor ejercicio presupuestario en el gasto de operación, con motivo de la obtención de ingresos excedentes por un importe de 424,321.9 miles de pesos, es de señalar que 422,273.7 miles de pesos derivan del arrendamiento del espectro radioeléctrico, 445.6 miles de pesos correspondientes a la compartición del 1% de ingresos y 1,602.6 miles de pesos por productos financieros, de los cuales fueron enterados 422,273.7 miles de pesos al Instituto Federal de Telecomunicaciones como pago de derechos, ejerciéndose 475.5 miles de pesos de ingresos excedentes y 96,450.6 miles de pesos de recursos fiscales, por lo que se obtuvo un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 1,572.7 miles de pesos al cierre del ejercicio.

Gasto Corriente

El presupuesto *pagado* de PROMTEL en **Gasto Corriente**, observó un mayor ejercicio presupuestario en un 236.0% con relación al presupuesto aprobado, debido a las siguientes causas y evolución de este:

- El **Gasto de Operación** pagado presentó un mayor ejercicio presupuestario de 341.5% en comparación con el presupuesto aprobado, como sigue:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* no se contó con una asignación de gasto original, por lo que el presupuesto modificado en este rubro al cierre del ejercicio fue de 552.5 miles de pesos, de los cuales 441.9 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 110.6 a ingresos excedentes, a fin de cubrir necesidades básicas de materiales y consumibles, productos alimenticios y combustible, de los cuales fueron pagados 443.3 miles de pesos, 441.9 de recursos fiscales y 1.4 de ingresos excedentes, resultando un menor ejercicio presupuestario de 109.2 miles de pesos.
 - ❖ En *Servicios Generales* se contó con una asignación original de recursos fiscales por 108,812.8 miles de pesos, al cierre del ejercicio se tuvo un presupuesto modificado de 481,412.8 miles de pesos, de los cuales 57,201.5 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 424,211.3 miles de pesos de recursos excedentes. Al cierre del ejercicio, se registró un importe pagado de 479,949.2 miles de pesos, de los cuales 57,201.5 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 422,747.8 miles de pesos a recursos excedentes; resultando un mayor ejercicio presupuestario en 341.1%.

Es importante señalar que los ingresos excedentes obtenidos derivan del proyecto de la Red Compartida para el cual se celebró un contrato de Asociación Público-Privada (APP) entre PROMTEL, Telecomunicaciones de México y la empresa Altán Redes. Para este propósito, PROMTEL recibió la concesión del espectro de la banda de 700 MHz, lo que constituye su aportación a la APP mediante la figura de arrendamiento de espectro. PROMTEL mantiene las obligaciones de la concesión, entre las que se encuentra el pago por el uso del espectro radioeléctrico conforme al artículo 244-A de la Ley Federal de Derechos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se contó con recursos aprobados para este concepto.

GASTO DE INVERSIÓN

No se contó con recursos aprobados para este concepto, ni se tienen en el ejercicio reportado programas ni proyecto de inversión.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: Desarrollo Económico. La cual comprende la **función** Comunicaciones.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 100.0% del ejercicio del presupuesto pagado del Organismo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 236%, conforme a lo señalado anteriormente, lográndose el cumplimiento de las metas programadas para 2019 y se realizaron entre otras, las siguientes acciones:
 - ❖ A través de la **función Comunicaciones** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función PROMITEL realizó lo siguiente:
 - En lo que refiere a las visitas de inspección a la red de acceso, a fin de aprovechar la experiencia adquirida de las actividades realizadas con el auditor técnico contratado durante el ejercicio 2018, se tomó la determinación de llevar al cabo directamente con personal adscrito a la Unidad de Ingeniería, Supervisión y Control de Proyectos (UISCP), al menos 240 visitas para completar la muestra representativa que permitiera al Organismo evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Desarrollador relacionado con las actividades de despliegue correspondientes al hito del 50% de cobertura poblacional agregada a nivel nacional.
 - A fin de ejecutar al menos una prueba de campo (drive test) por cada nuevo mercado principal que “lance comercialmente” el Desarrollador, durante el mes de septiembre de 2019 se llevó al cabo la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J4Q999-E28-2019 “Para la contratación del servicio integral de auditoría técnica de la red compartida para supervisar y verificar en gabinete y en campo el cumplimiento de las obligaciones del desarrollador para los ejercicios fiscales 2019-2020”, en la cual resultó ganador el consorcio integrado por las empresas Proyecto Alpha Consultoría, S.A. de C.V. y Altinet, S.A. de C.V.
 - Respecto a las actividades de gabinete que permiten a este Organismo obtener elementos para evaluar y eventualmente validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Desarrollador, en septiembre de 2019 se celebró un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) a fin de atender de manera conjunta los siguientes temas:
 - Validación del modelo de propagación;
 - Informe de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas del proyecto;

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Actividades de planeación de la Metodología del IFT, y
- Actividades de análisis y conclusión sobre los resultados presentados por el Auditor Técnico respecto de la Metodología del IFT.
- En lo que respecta al despliegue de la Red Compartida, durante el año 2019 se dio continuidad al programa de supervisión, con el que se busca garantizar la instalación de ésta, mediante el cumplimiento de las supervisiones técnicas planeadas, tales como visitas de inspección a la Red de Acceso, a la red de transmisión y a los elementos centrales, así como las pruebas de campo (Drive Test), tomando en cuenta para ello la metodología de medición establecida por el IFT.
- En lo que refiere a las actividades de supervisión de campo, durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, la UISCP, llevó al cabo 293 visitas de inspección a la red de acceso, 17 pruebas de campo (drive test), cuatro visitas a los Centros de Datos centrales y regionales (Core) de la red y una visita al Centro de Operaciones de la Red (NOC por sus siglas en inglés) desde donde se verificó también el funcionamiento del Sistema de Soporte al Negocio (BSS por sus siglas en inglés).
- Como parte de la atracción de inversiones, se llevaron al cabo diversas reuniones con la industria de telecomunicaciones, esto con el fin de promover proyectos que generen mayor conectividad. Derivado de estas reuniones, resultó la implementación de un sitio de la Red Compartida en el Estado de Oaxaca, el cual se habilitó mediante un enlace satelital, y cuya cobertura se extiende en las localidades de Constitución Mexicana, Mojarra, Jaltepec y San José, alcanzando a 4,612 habitantes, (según datos del INEGI, censo 2010). A través de este sitio, se ofrecen los servicios de acceso a Internet, llamadas y televisión restringida.

III. CONTRATACIÓN POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 PROMTEL no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
J4Q	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	0	0

FUENTE: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables
				Efectivo
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Jefatura de Unidad	1,732,116.00	1,853,664.00	1,853,664.00	
Dirección General	1,519,404.00	1,640,940.00	9,663,336.00	
Dirección General Adjunta	1,139,544.00	1,382,640.00	13,583,328.00	
Dirección de Área	668,532.00	972,408.00	18,460,584.00	
Subdirección de Área	392,004.00	653,340.00	3,169,488.00	
Jefatura de Departamento	252,888.00	385,932.00	817,308.00	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal

FUENTE: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones